



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

**RESOLUCIÓN No.**

**004321 03 MAY 2019**

*«Por la cual se modifica la Resolución 002993 del 26 de marzo de 2019 "Por la cual se asignan y transfieren los recursos del presupuesto de Inversión "Fortalecimiento de las Universidades Estatales- Ley 1697 de 2013"»*

**EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR,**

En el uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público N°1068 de 2015 y la Resolución No.000002 del 2 de enero de 2019

**CONSIDERANDO**

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley 1697 de 2013, el Ministerio de Educación emitió la Resolución No. 002993 del 26 de marzo de 2019, *«Por la cual se asignan y transfieren los recursos del presupuesto de Inversión "Fortalecimiento de las Universidades Estatales .Ley 1697 de 2013»*, sin embargo al revisar las órdenes de pago salieron rechazadas las de la Universidad del Cauca y la Universidad de Córdoba, en el Sistema Integrado de Información Financiero SIIF debido al que el titular canceló la cuenta.

Que la información relacionada con las nuevas cuentas fue informada por Universidad del Cauca mediante comunicados No. 2019ER-093575 de abril 10 de 2019 y No. 2019-ER-088882 de abril 5 de 2019 de la Universidad de Córdoba. Esta información fue remitida a la Subdirección Financiera mediante comunicados Nos. 2019-IE-014313 y 2019-IE-014314, respectivamente, para el registro de las cuentas en el Sistema de Información Financiera SIIF.

Que conforme lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar la información del artículo primero de la Resolución No.002993 del 26 de marzo de 2019, el número del Nit del banco, del nombre del Banco, número de cuenta y tipo de cuenta de las Universidades del Cauca y de Córdoba, quedando como se indica a continuación:

No	NIT UNIVERSIDAD	NOMBRE UNIVERSIDAD	NIT DEL BANCO	BANCO	No DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	VALOR ASIGNADO
4	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA	1944-0000-3993	Ahorros	771.571.161



Continuación de la Resolución «Por la cual se modifica la Resolución 002993 del 26 de marzo de 2019 "Por la cual se asignan y transfieren los recursos del presupuesto de Inversión "Fortalecimiento de las Universidades Estatales- Ley 1697 de 2013"»

No	NIT UNIVERSIDAD	NOMBRE UNIVERSIDAD	NIT DEL BANCO	BANCO	No DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	VALOR ASIGNADO
7	891080031.	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	890-91193-6	Corriente	592.091.578
Total							1.363.662.739

**ARTICULO SEGUNDO:** Efectúese por la Subdirección de Gestión Financiera, la modificación de los compromisos de acuerdo a los datos de las nuevas cuentas relacionadas en el artículo primero, la obligación y giro de los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2019, de acuerdo a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.,

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR,

  
LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Proyectó: Gladis Yadira Pérez Rodríguez – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas  
 Revisó: Nohora Inés Alba Camacho – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas  
 Camilo Andrés Gutiérrez Silva – Oficina Asesora Planeación y Finanzas  
 Wilfer Orlando Valero Quintero – Subdirección de Desarrollo Sectorial  
 Magda Mercedes Arévalo Rojas – Subdirección de Gestión Financiera  
 Claudia Jineth Alvarez Benitez – Despacho Viceministro de Educación Superior

